

San Francisco, 30, principal.
Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.
La correspondencia dirijase al Director.

Diario político de noticias y comercial.

TERCERA EPOCA.—AÑO VIII.

Santander.—Sábado 22 de Mayo de 1880.

NÚM. 1667

CONGRESO

Las sesiones del Parlamento venian celebrándose con esa languidez que suelen producir en la mayoría de los diputados ministeriales los asuntos que carecen de verdadera importancia, como son, entre otros, la discusion de los presupuestos.

Y esta indiferencia, tratándose de votar las cantidades que se han de invertir durante los doce meses del próximo ejercicio, y las que, por lo tanto, se deben exigir á los contribuyentes durante el mismo, tiene su racional explicacion respecto de un país como el nuestro, cuyo estado de prosperidad permite no regatear al gobierno las cantidades que pida para realizar la gran obra que tiene empezada, mejor dicho, próxima á terminar, de moralizar la administracion fomentando á la vez los intereses generales del país; sino antes por el contrario, apoyar decididamente todos sus proyectos, cuando se están tocando uno y otro de los inmensos beneficios que está reportando su acertada y por demás justa y económica administracion.

Pero como los diputados de oposicion no pueden ver con impasibilidad que el gobierno del señor Cánovas se lleve la gloria de realizar empresa tan árdua como la de conseguir que la nacion logre el mayor grado de prosperidad posible, (y esto sabido es que lo ha logrado ya), acontece que uno de ellos, el señor Gamazo, la emprende en la sesion del dia 19 contra el presupuesto de Gobernacion y se le ocurre decir tales cosas, que puso en el mayor desconcierto á la familia ministerial, excitando la bilis del señor Romero Robledo, hasta el punto que, en vez de sesion parlamentaria, pudiera llamarse de otro cualquiera lugar.

Figúrense nuestros lectores, que dice el señor Gamazo que hay gobernadores que se imponen á los jueces y que no vacilan en cometer toda clase de delitos electorales; ¿podrá creerse esto?

Pues aun agrega que en otros tiempos, concluido el período electoral, se removian los gobernadores, porque comprendian los gobiernos que la autoridad de aquellos habia quedado quebrantada mezclándose en elecciones; pero que hoy se los mantiene para la liquidacion de cuentas, á fin de que se vea bien claro que no es posible ir contra la voluntad de un gobernador, y que la administracion reserva un beneficio para aquellos que le han prestado sus favores.

¿Pero será verdad que esto suceda mandando al señor Cánovas y el señor Romero Robledo... todos los demás conservadores-liberales que nos administran?

Mas no es esto solo lo dicho por el diputado centralista; lo gordo, lo más gordo de su

discurso, lo transmitiremos tal y como la prensa lo publica.

Dice así:

«Pero todavía esto es poco: hay un capítulo en este presupuesto que está destinado á servir los fines transitorios de la política actual. Cuentan que un hombre político del continente, al desembarcar en Inglaterra, se asombraba del número de gentes de regular apariencia, pero sin ocupacion, que pululaban por todas partes; preguntó á uno de ellos y le contestó: «yo soy pobre.» es decir, estoy protegido por la ley y puedo darme el placer de no hacer nada; en España podria decirse otro tanto de los amigos del señor ministro de la Gobernacion. (Rumores. El Sr. Gonzalez Vallarino: Esas cosas se dicen con nombres.) Los señores diputados que se den por aludidos... (El Sr. Gonzalez Vallarino: Yo no me doy por aludido; pero no consiento que se digan esas cosas.) Tendreis los nombres cuando querais. En el presupuesto no hay nada votado concretamente para los amigos del señor ministro de la Gobernacion, pero habrá recursos de que el señor ministro disponga con cierta libertad y parece que de esos recursos se mantenian 90 protegidos de S. S. que anidaban en ciertos rincones del ministerio: ¿queréis saber quiénes eran? Pues que traigan las listas de los que firmaban el recibo de esas cantidades y saldremos de dudas.»

Así se explica, señores, que entre el presupuesto actual y el de 1861, por ejemplo, haya diferencia de 14 millones de reales y entre el del Sr. Romero Robledo y el del Sr. Silvea una diferencia de 3.800.000 reales.

Aquí se castiga á un empleado subalterno por mala distribucion de fondos, y no se hace nada cuando es una autoridad superior.»

El Sr. Gamazo ha creído, por lo visto, que es una novedad el que haya en el presupuesto de Gobernacion un capítulo destinado á servir los fines transitorios de la política actual. *Véley V.* lo que son las cosas: si el citado señor se hubiera enterado de sus amigos como de todos los gobiernos monárquicos que han hecho la felicidad del país, respecto de si era costumbre fijar dicha consignacion, le habrian asegurado que sí; y es más, hasta que la consideraban *muy necesaria* para, vamos al decir, sostener el orden, etc., etc., por aquello de que hoy por tí y mañana por mí: ó como si dijéramos, hoy por Romero y mañana por nosotros. Ciertamente es mucho sostener con fondos reservados nada menos que á noventa protegidos del señor ministro de la Gobernacion; pero haga tambien el Sr. Gamazo la misma consulta acerca de este asunto, y vamos, que no se asustarán sus amigos, pues volvemos á repetir que no es nuevo ni mucho menos el emplear los fondos de los contribuyentes en gastos tan *reproductivos* como los denuncia-

dos y los de subvencion de periódicos. ¿Y si no pagaran con tanto esplendor, ¿habria tantos conservadores y por añadidura ministeriales?

Los abusos y delitos que el señor Gamazo ha denunciado no son nuevos; y en materia de subvenciones, etc., etc., es difícil fijar el tiempo de donde procedan, pues ya durante la famosa union-liberal se gastó á troche y moche para sostener á sus numerosos protegidos. Ahora, que es conveniente que se le recuerde al país que esto se hace por todos los conservadores, no cabe la menor duda; en cambio debemos hacer constar por nuestra parte, que mientras que nuestro querido amigo el señor Pi y Margall estuvo al frente del ministerio de la Gobernacion, no solo no dispuso de cantidad alguna destinada para gastos secretos, que es la que sirve para las protecciones, sino que ni siquiera quiso percibir lo consignado para material: *único ejemplo que se ha dado en el ministerio de la Gobernacion.*

Ecos políticos.

En el Consejo de ministros celebrado antes de ayer bajo la presidencia del jefe del Estado, se ocupó el gobierno muy particularmente de las operaciones militares en Cuba; de las medidas tomadas para evitar el nuevo desembarco de expediciones filibusteras, anunciado por nuestro cónsul en Jamaica; de los partes recibidos de la partida latro-facciosa que se levantó en el Maestrazgo, la cual ha sido dispersada y presos algunos de sus individuos, como han dicho los periódicos ya; de la cuestion de las oposiciones dinásticas, y del reñido debate que se promovió el miércoles á última hora en el Congreso entre los Sres. Gamazo y ministro de la Gobernacion.

¿Qué actividad tan inusitada la de los hombres del gobierno!

Cualquiera diria que se interesan vivamente por el bien del país y, sin embargo, lo que les hace moverse en estos dias no es eso, sino lo otro; es decir, la necesidad de conjurar la tormenta que se les viene encima.

Nos dice nuestro corresponsal noticiero:

«Con referencia autorizada puedo asegurar á V. que al Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo no deja de preocuparle el movimiento de las minorías, pues hay síntomas de que en el partido conservador pueden ocurrir el dia menos pensado, no ahora, tales desprendimientos, que le dejen en esqueleto, porque son muchos los que están á verlas venir.

Ya se habla en cierto centro de ingratitudes imperdonables.»

Entre conservadores esto es moneda corriente. Se van al sol que más calienta con la misma facilidad con que se beben un vaso de agua.

Como no conocen más principios que los de

la mesa, allí donde se los den, allí toman asiento tan tranquilamente, y Cristo con todos.

El consuelo que puede quedarle al señor Cánovas, es que del mismo modo que se ausentaron de su lado sus amigos, se ausentarán mañana del jefe que hoy aspiran á reconocer, para ingresar en otro partido que se encuentre con probabilidades de conquistar el presupuesto.

¡Valiente ejército de *trashumantes* capitanea el señor Cánovas!

De la carta de nuestro corresponsal fecha da antes de ayer:

«Se desmiente la noticia de que habia surgido un lance entre un representante de la nacion y un alto funcionario.»

Luego, ¿corrieron rumores de que habia algo?

Suponemos que nuestros lectores habrán adivinado los nombres de los individuos de quienes se trata.

Para dar ejemplo de suavidad de formas, de temperancia parlamentaria y de buena educacion política, los conservadores.

No hay otros.

Un diario carlista afirma que mientras los moros respetan ciegamente á los sacerdotes católicos, si algun atropello sufren estos, procede siempre de un cristiano.

«Y carlista por añadidura», debió de añadir el cofrade.

De todos modos, la confesion del colega vale cualquier cosa.

¿Pero cuándo presenta el general Martinez campos la lista de los amigos á quienes ha de proponer para ser invitados á la reunion magna de los fusionistas?

Por la mucha extension del trabajo no será, porque todos los nombres caben en el papel de un cigarrillo.

Vamos, general, no haga usted que se impacienten los constitucionales con tanta tardanza.

¡Repáre usted que llevan ya mucho tiempo en la *cesantia* esos apreciables ciudadanos, *cujus Deus venter est!*

Oigan nuestros lectores:
CONGRESO.—SESION DEL DIA 7 DE MAYO DE 1880:

«El señor ministro de la Gobernacion: Un periódico de Ciudad-Real, al copiar una de esas cartas publicadas en Madrid, ha añadido este comentario: «Tenemos por ciertos estos hechos: la autoridad aludida recibió esa carta y se la guardó; y esa autoridad recibió un ascenso.» Esta es una grosera injuria, una calumnia miserable, que hay que perseguir, no por el procedimiento especial de imprenta, sino por los tribunales ordinarios. El fiscal de im-

prenta ha acudido al fiscal de la audiencia de Madrid, y este á su vez se ha dirigido al de la audiencia de Alacete, para que persiga por injuria á ese periódico; y como en estos procedimientos por injuria á autoridades públicas cabe la prueba, el que suscribe ese periódico no tendrá más remedio que mostrar la prueba que tenga, ó quedar como vil injuriador, que no sabe más que escupir sobre honras inmaculadas, ofendido por el brillo de las reputaciones que pretende manchar.»

SESION DEL DIA 18 DE MAYO DE 1880.

«El señor ministro de la Gobernacion: Efectivamente el gobierno tiene nuevas noticias, y está dispuesto á dar cuantas explicaciones se deseen. Desgraciadamente ha resultado cierto lo que publicó *La Crónica* de Ciudad-Real, y lo que yo encuentro censurable es que en el relato se hiciera una gravísima acusación á una persona, designándola con sus iniciales, lo cual ha ocasionado la muerte á un distinguido y querido amigo mio.»

¿Hacemos comentarios? ¿Para qué? Esto se comenta por sí solo.

Incidente parlamentario en el Congreso:

«El Sr. VIVAR: Yo puedo decir á S. S. que no he hecho más que cumplir con mi deber, y no he puesto ciertos letreros por las calles, ni he firmado manifestos en Cádiz contra los Borbones.»

El señor Presidente llama al órden al orador.

El señor ministro de la GOBERNACION: Eso lo sabe todo el mundo y está de sobra explicar.»

Los comentarios tambien están de sobra.

Dice *El Constitucional*:

«La emigracion continúa en las provincias de Levante.»

De Totana han salido más de trescientos braceros para Oran, segun nos escribe nuestro activo é inteligente corresponsal, por la escasez de trabajo que en aquel pueblo se nota y la miseria que se deja sentir en él, debida, entre otras causas, al pedrisco que hace pocos dias causó destrozos en sus sembrados.»

Pues que no se vayan por eso.

Se inicia otra suscripcion nacional y que esperen á que se reparta.

Todo se reduce á morir de hambre mientras tanto.

Dice *La Epoca*:

«El regimiento infantería de la Princesa ha marchado hoy en tren express á Valencia á las once de la mañana. Parece que su salida obedece á haberse levantado en Mora de Rubielos (Maestrazgo) una partida republicana que manda un ex-cabecilla carlista, pero no tiene importancia alguna, y las fuerzas que caerán sobre ella la exterminarán en breve.»

Una partida republicana mandada por un ex-cabecilla carlista.

Vayan ustedes atando cabos para explicar este fenómeno.

Y si no, lo mejor será que esperemos á que vengan las aclaraciones.

Probablemente resultará que ni el jefe ha sido cabecilla carlista ni la partida es republicana.

Como si lo viéramos.

SECCION EXTRANJERA

Inglaterra

El dia 20 ha pronunciado la reina de Inglaterra el discurso inaugural de las sesiones de las Cámaras.

El discurso del trono declara que Inglaterra trata de conseguir el acuerdo de todas las potencias para la aplicacion estricta del tratado de Berlin.

Añádese que se propone restablecer la paz en el Afghanistan.

El *Times* dice antes de ayer que no hay ninguna probabilidad de éxito para la terminacion del tratado de comercio entre Francia é Inglaterra.

El embajador inglés en Londres pidió la modificacion de los derechos sobre los vinos como única concesion capaz de satisfacer la opinion pública de Francia.

El Sr. Gladstone, primer ministro de Inglaterra le contestó que esto era completamente imposible, pues la reduccion de los derechos arancelarios sobre los vinos equivaldría á una baja en el presupuesto de millon y medio de libras esterlinas (150 millones de reales) cuando todavía hay que arbitrar nuevos recursos para nivelar los gastos con los ingresos.

Francia

El *Diario Oficial* publica en su número de antes de ayer la respuesta dada por el señor Tivard, ministro de Comercio, al arzobispo de Auch, contestando al mensaje de felicitacion que este le dirigió.

El ministro se expresó en estos términos: «Teneis razon en contar con el espíritu de moderacion del gobierno, el cual no piensa en manera alguna en perseguir á la religion.»

La república es un gobierno de órden y de libertad, que pone encima de todo la libertad de conciencia.

La religion no tiene ningun motivo para temer: pues asegurando el cumplimiento de leyes, el gobierno no abriga el propósito de menoscabar en lo más mínimo el ejercicio del culto católico.»

El embajador de Francia en Londres, señor Leon Say, celebró el 19 una larga é importante conferencia con el presidente de la república francesa.

En breve regresará á su punto.

El señor Dufaure ha declarado oficialmente antes de ayer que no aceptaba el cargo de presidente del Senado.

Paris 20 (12-26 tarde.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 16 3/8.—Idem exterior, 17 5/8.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 20 de Mayo de 1880.

Muy señor mio: Enojosa es la tarea de periodistas y corresponsales cuando tienen que dar cuenta de incidentes personales tales como el que ayer tarde ocurrió en el Congreso entre los Sres. Gamazo y ministro de la Gobernacion. Aunque graves se miran, cuando revisten carácter político, bajo el prisma ó espíritu de escuela, que si es á veces apasionado suele disculparse por la conviccion ó el entusiasmo con que solemos defender nuestras ideas; degenerando los incidentes en ataques tan bruscos como personales, la situacion cam-

bia de especie, y hay que ser, por necesidad, parcos en ciertos juicios que, en rigor, vienen á ser extemporáneos cuando solo afectan á dos individuos.

Podría, pues, dispensarme de emitir, aun cuando revistiera el carácter de verdaderamente imparcial, si no se hubiera formulado y sostenido luego, como natural consecuencia de aquel, un voto de censura contra el proceder parlamentario del señor ministro de la Gobernacion, en desagravio á la ofensa que se supone recibida por el señor Gamazo. Puede decirse que el agravio lo hicieron colectivo las oposiciones todas, y así lo dió á entender en su discurso el constitucional señor Linares Rivas. Bajo este punto de vista, entra ya la crítica, y la crítica no sé lo que dirá; lo que sí diré yo es que me vería negro para hacerla sin lastimar á uno ó á otro, y por eso la abandono al buen criterio de V. Una sola cosa añadiré, y es, que despues de tanto ruido, y de palabras y gestos impropios de la severidad parlamentaria, ni uno ni otro fué amparado cual debía por los suyos. Pase V. los ojos por la votacion, y convendrá V. conmigo en que los dos podian haberla tenido mucho más nutrida. ¿Es una especie de protesta á lo sucedido? En algunos círculos políticos donde anoche se comentaba mucho el suceso, no se andaba muy lejos de tan poca favorable opinion. Lo que prueba que son incidentes algo impropios y cuya repeticion debe evitarse á toda costa, no tanto por el buen parecer, como por el interés mismo de las personas interesadas.

Como consecuencia de lo ocurrido, decian los ministeriales que las oposiciones habian aprovechado la primera coyuntura para mostrar las fuerzas de la fusion. No es exacto; con fusion ó sin fusion fuera lo mismo, y tanto es verdad que votaron contra Romero algunos demócratas y moderados, que son precisamente los que forman ramo aparte en las satisfacciones políticas del momento. Es decir, forman ramo aparte en absoluto las minorías democráticas, para quienes no reza nada de cuanto se hace; esto se comprende y no hay necesidad de explicaciones. Imposibilitadas de ser poder, cómo han de entrar en una fusion que solo tiene por objeto obtenerlo á todo trance, sea cualquiera el juicio que merezcan sus procedimientos?

Otra cosa son los segundos, ó sean los moderados. Tengo para mí que, á pesar de los excrúpulos del Sr. Sagasta, no serán en vago los pasos que respecto de ella ha dado estos dias, y ayer principalmente, el general Martínez Campo. Cierzo que en la reunion de ayer en casa del Sr. Valmaseda no tomaron acuerdo los reunidos, y se limitaron los más á cambiar sus impresiones particulares favorables á no cambiar de rumbo como colectividad política.

El buen juicio explica satisfactoriamente ese candor de los moderados. Ni ellos podrian haberlo sin faltar á todos sus antecedentes, ni Sagasta consentirlo sin quitar á la fusion en ciernes el sentido que debe tener y que quiere darle; pero como el trance es supremo; como se les va resueltamente el general en quien tenían depositada su confianza, y como en fia, instantes como esos se presentan pocos en la vida, opino que el partido moderado pasará por una metamorfosis más, y que, si no colectiva, individualmente habrá algunos

desprendimientos, que irán derechos á engrasar el partido liberal dinástico.

De todos modos, las adhesiones tanto de los moderados como de individuos de la mayoría, serán algunos más de los que pudo suponerse los primeros dias, y aun estoy tentado á creer que los dudosos se animarán despues de la carta del Sr. Posada Herrera recibida ayer. Y á propósito de la carta, los ministeriales, no sabiendo de qué artificio valerse, hacen cundir la voz sin duda para entretener á las oposiciones, excitando de paso rivalidades, que aquella es fria, ceremoniosa y poco cortés con los centralistas que hasta hoy han pasado por ser su verdadero ejército.

No por ser corta—objetan los interesados—deja de ser expresiva; y si bien acusa un triunfo muy favorable al Sr. Sagasta y á sus amigos, por cuanto á ellos envia los poderes el señor Posada Herrera, á ese triunfo con todo no le cede en mengua de los centralistas, que solo lo toman como un acto de extremada cortesía. Fuera de que, si de aquí en adelante no ha de haber ni estas ni aquellas denominaciones, confundiendo todas bajo la comun de liberales dinásticos, ¿qué más da que la representante Juan ó Pedro en la junta magna que se celebrará probablemente el domingo próximo?

Por eso no doy cuenta de los muchos comentarios que, á este respecto, siguen haciéndose en el dia de hoy. Faltaba una decisiva, que ha venido, y esto es todo. La fusion ha ganado un ciento por ciento, y esto solo basta á atenuar algunas de las veleidades de Martínez Campos, quizá demasiado expansivo en determinadas ocasiones. A bien que, ¿quién carece de defectos en este mundo?

La misma reserva, sin embargo, que en las confrencias de Marruecos, guardan los fusionistas en sus acuerdos; pero me parece que unas y otras harán su camino sin graves entorpecimientos.

La partida de Castellon de la Plana no ha tenido importancia. Se conoce que el jefe ha querido imitar, disfrazándose con una bandera política, á los bandoleros de la Mancha; pero habiéndole salido mal el tiro, procura largarse con viento fresco... si puede, se entiende.

Ultima hora.—El incidente de ayer á que me refiero al principio de la carta, ha servido para exacerbar los ánimos de unos y otros. Examinado hoy el extracto de la sesion en el *Diario de Sesiones*, se han encontrado algunas palabras demasiado fuertes, y aguijoneados los interesados por unos y otros, hace dicho, y corre la voz por el salen de conferencias, de que hay conatos de un lance que estarían arreglando á estas horas los amigos de las dos partes.

Por sí ó por no, de ello se infiere que los ánimos están muy sobreexcitados y que se busca un motivo ó un pretexto cualquiera para manifestar todo el encono y el coraje de que se sienten poseídos los dos bandos en que está próxima á dividirse la política dinástica.

La fusion, por otra parte, atrae mucha gente al Congreso, que está como en sus mejores tiempos, regocijándose uno, soltando otros la manzana de la discordia.

En general, sin embargo, se desconfía mucho del éxito de la fusion. Más claro; se la juzga potente para derribar al Sr. Cánovas allá para el mes de Julio ó Agosto; insuficiente para fundar nada sólido y estable. Consiste

